

Formulario 4: Experiencia mínima del oferente

El oferente debe demostrar su experiencia en el servicio de limpieza, para ello el monto mínimo requerido para acreditarla debe ser igual o superior al monto correspondiente a la ínfima cuantía.

Se considerará la experiencia ejecutada dentro de los últimos 10 años previos a la fecha de publicación de este procedimiento de contratación, dicha información deberá registrarse en el siguiente cuadro, y adjuntar la siguiente documentación:

- Copias de las facturas o nota de venta (RIMPE antes RISE) relacionadas al servicio de limpieza emitidas al sector privado
- Copia de las actas entrega recepción definitivas/parciales relacionadas con el objeto contractual con las firmas correspondientes y la respectiva(s) factura(s) y/o notas de venta (RIMPE antes RISE), de servicios prestados al sector público.

En el caso de personas jurídicas pertenecientes a las micro y pequeña empresa con menos de un año de existencia legal, la experiencia puede ser acreditada por uno o varios empleados. En el caso de organizaciones de la economía popular y solidaria, la experiencia se podrá demostrar con la experiencia acumulada de uno o varios socios. En el caso de personas naturales, la experiencia no será acumulable ni acreditable por medio de terceros.

Los documentos señalados deberán estar a nombre del oferente o de la persona natural o socio (para el caso descrito en el párrafo anterior), que sumados alcancen al menos el valor correspondiente a la ínfima cuantía vigente.

Los montos detallados en la matriz deben registrarse sin el Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Para el caso de consorcios o asociaciones o compromisos, serán válidas las actas de entrega recepción definitiva y facturas de los servicios ofertados, de cada uno de sus integrantes.

Firma electrónica del oferente (representante legal)

No.	ACTAS O FACTURAS					
	Fecha del documento	Tipo de documento	Nombre del Cliente/Entidad Contratante	Sector:	Número de factura/acta si lo hubiere caso contrario colocar No aplica	Monto en dólares (SIN IVA)
		(factura /acta)		Privado/Público		
1	03/02/2023	ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA	TRANSVIAL EP	Público	SN	-
2	06/04/2022	FACTURA - Del 03 de Feb al 02 De Mar 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000083	17.147,28
3	20/04/2022	FACTURA - Del 03 de Mar al 02 De Abr 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000094	17.147,28
4	10/05/2022	FACTURA - Del 03 de Abr al 02 De May 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000102	17.147,28
5	08/06/2022	FACTURA - Del 03 de May al 02 De Jun 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000116	17.147,28
6	11/07/2022	FACTURA - Del 03 de Jun al 02 De Jul 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000127	17.147,28
7	18/08/2022	FACTURA - Del 03 de Jul al 02 De Ago 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000136	17.147,28
8	19/09/2022	FACTURA - Del 03 de Ago al 02 De Sept 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000144	17.147,28
9	17/10/2022	FACTURA - Del 03 de Sept al 02 De Oct 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000154	17.147,28
10	16/11/2022	FACTURA - Del 03 de Oct al 02 De Nov 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000174	17.147,28
11	13/12/2022	FACTURA - Del 03 de Nov al 02 De Dic 2022	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000184	17.147,28
12	10/01/2023	FACTURA - Del 03 de Dic al 02 De Ene 2023	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000189	17.147,28
13	08/02/2023	FACTURA - Del 03 de Ene al 02 De Feb 2023	TRANSVIAL EP	Público	001-100-000000198	17.147,28
					TOTAL	\$ 205.767,36

Notas:

- 1) El oferente puede insertar el número de filas que crea conveniente para ingresar la información de la documentación solicitada.
- 2) Cuando registre el acta entrega recepción en el formulario, el valor a registrar en la columna "Monto en dólares (SIN IVA)" es de CERO (0).
- 3) Los archivos que contengan los documentos (facturas y actas entrega recepción cuando aplique) que respaldan la información registrada en este formulario deben ser firmados electrónicamente en la última hoja de cada archivo generado.